

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FIRMES

(Expte.164/17)

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las 11 horas del día 12 de diciembre de 2017, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para adjudicar el contrato de **“conservación y reforma de firmes y pavimentos de las vías de competencia municipal”** con el fin de dar cuenta de la valoración de las ofertas presentadas, según los criterios de adjudicación que se aplican mediante fórmulas o cifras establecida en el PCAP y a realizar la propuesta de adjudicación.

El presupuesto anual del contrato IVA incluido, es de 2.200.000 euros, y el plazo de ejecución es de 4 años, prorrogable, en su caso, por otros dos.

Preside Don Daniel Portilla Fariña, concejal de Patrimonio, Contratación, Educación Juventud y Transparencia, que actúa por delegación de la Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Teresa Alvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales, Don José Luis Marcos Flores Letrado, asiste por delegación del Director Jurídico municipal; Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor;

En primer lugar se rectifica el orden del día de la convocatoria, que no es para la comprobación de bajas desproporcionadas o temerarias, sino para realizar la suma de las valoraciones de las puntuaciones obtenidas y la propuesta de adjudicación si procede.

La valoración de los criterios que se aplican mediante informe y que se presentaron en los sobres nº dos, que es el siguiente:

LICITADORES	9.1.1. Organización de la infraestructura del servicio. 25 puntos máximo.	9.1.2. Metodología operativa del servicio. 15 puntos máximo.	9.1.3. Medidas para reducir el impacto Urbano de las obras de mantenimiento y mejora calidad ambiental. 6 puntos máximo.	total
1.- UTE ACCIONA – ASCAN	18	9	3	30
2.- ALVAC S.A.	11	6	2	19
3.- UTE SIEC – API	13	8	2	23
4.- COPSESA	21	12	4	37
5.- UTE ARRUTI – LA ENCINA	12	6	2	20
6.- LICUAS S.A.	14	9	3	26
7.- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A.	16	9	3	28

La puntuación correspondiente a las ofertas económicas presentadas es la siguiente:

Ofertas presentadas	Oferta expresada en baja %	puntuación
UTE ACCIONA-ASCÁN	30,10	37,27
ALVAC, S.A.	25,48	31,55
UTE SIEC-API	37,25	45,98
COPSESA	44,22	54,00
UTE ARRUTI-LA ENCINA	40,50	49,72
LICUAS, S.A.	29,14	36,35
SERVICIOS OBRAS DEL NORTE, S.A.	42,00	51,44

La Mesa procede a la suma total e las puntuaciones que resulta la siguiente:

Ofertas presentadas	9.1.-Criterios que no se adjudican mediante formulas	9.2.- criterios que se adjudican mediante fórmulas	TOTAL
UTE ACCIONA-ASCÁN	30	37,27	67,27
ALVAC, S.A.	19	31,55	50,55
UTE SIEC-API	23	45,98	68,98
COPSESA	37	54,00	91,00
UTE ARRUTI-LA ENCINA	20	49,72	69,72
LICUAS, S.A.	26	36,35	62,35
SERVICIOS OBRAS DEL NORTE, S.A.	28	51,44	79,44

En el informe emitido por el Jefe del Servicio de Vialidad, se hace constar, que según los parámetros establecidos en la cláusula 9 de la hoja resumen, no se produce situación de ofertas desproporcionadas o anormales, y en relación a la oferta que resulta mejor valorada, se informa que del anexo presentado junto con la oferta económica, con el desglose de costes de la oferta, se deduce que cumple con los costes relativos al cumplimiento de las obligaciones salariales respecto a la mano de obra del personal existente y en su caso a subrogar y en los costes variables, se entienden incluido el cumplimiento de sus obligaciones de carácter medioambiental entre otras.

En consecuencia la Mesa propone la adjudicación del contrato de “conservación y reforma de firmes y pavimentos de las vías de competencia municipal” a la oferta que obtiene la mayor puntuación que es la de la empresa COPSESA

Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,


